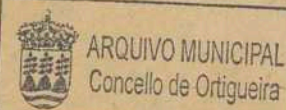


## EL CABO ORTIGAL

EL ORTIGAL—Ortigueira

Sr. D.

Vicente Maciñeira  
García

## Semanario Liberal.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Ortigueira 0,50 pts. al mes.  
Península 2 pts. trimestre.  
Ultramar 7 pts. semestre adelantado.  
Anuncios y comunicados, á precios  
convencion les.

## ADMINISTRADOR

D. MANUEL BLANCO

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración de  
este periódico, cantón núm. 27  
Fuera dirigiéndose al Administrador

## DENUNCIAS Y DELEGADOS

Continúan los tornadizos é insaciables neo-archiconservadores del Partido descargando con furia loca, tajos y mandobles sobre el honrado ayuntamiento de Cedeira. El socorrido vicio de origen, que dió al traste con tantas corporaciones, no alcanzó de milagro á la de la vecina villa que prosigue su camino con no poco trabajo por cierto, á causa de los baches de cieno que á la actual legaron sus predecesoras, y de los obstáculos que el compradazgo consabido (al cual como tabla salvadora están materialmente asidos los linaristas cedeirenses) logra oponer á la marcha ordenada de aquel municipio.

Aquella famosa denuncia, primera de la temporada ó etapa conservadora, que D. Francisco Rodríguez Cheda hizo al Gobernador pidiendo la nulidad de las últimas elecciones municipales, no dió fuego.

La visita tan cordial y expansiva que dicho sujeto y otros seis mas, muy bravos ellos, y muy ricos y apuestos han hecho á D. Máximo, al que ofrecieron el oro y el moro y por el cual se comprometieron á romper brazos y piernas y hasta la crisma, resultó lo que en lenguaje vulgar se llama *plancha*.

En Agosto último despachó Linares el primer delegado con sus correspondientes pesetejas de dietas; pero sin consecuencias.

Los ediles que capitanea

nuestro buen amigo D Gerardo Villabrille no han hecho caso del primer chispazo.

Hubo necesidad de cargar de nuevo; y un tal Telmo de Castro, notable punto, al decir de los mismos linaristas, fué el encargado de esgrimir el arma mortífera. Pero, ¡oh dolor! La metralla en forma de reparos á cuentas.... galanas de ejercicios anteriores, ha caído como lluvia de plomo sobre los promovedores de tal delegación. Resultado: que D. Telmo tomó el olivo, después de haber sido obsequiado con un bauquete en la hermosa huerta de las Pontigas, propiedad de D. Antonino García, por este, sus colegas en conservaduría y varios curas de aquel distrito, y con una opípara cena por la animada juventud cedeireña.

¿Creerán los lectores de EL CABO DE ORTIGAL que han terminado aqui las exigencias de la compañía de los Chedas *enseverinados*? Pues, no, señores.

Nueva denuncia cayó como una homba en el gabinete particular del Gobernador, y nuevo delegado dió con sus narices en el pueblo de Cedeira. Por resultar un memo, realó aparente, el tal Seco, actuó de secretario é *moito mais* el famoso D. Severino el cual pidió y revisó á su sabor y placer los padrones de este año.

No osó tocar á nada de los anteriores por temor á quedarse sin uñas: ¡tan elevada es la temperatura á que están sometidos los confeccionados en su tiempo!

Su gozo, pues. en un pozo.

El fusil de Seco, manejado por Alvarez en presencia de Cheda, Bouza y Sandomingo y de algunos *canes* de la aldea, por ahora, aun no dió en el blanco.

En vista de tanta pólvora en salvas; y de haberse mojado, sin duda, los pañoles, se acordó que una caravana compuesta de los *carcamanes* D. Severinc. D. Paco, D. Salvador y D. Evaristo pasase al Palacio provincial, como así lo hizo, conferenciando al efecto con el jefe de la casa, con el que cada uno de los crabaneros entabló el siguiente diálogo:

—Señor Gobernador, dice el primero, el mas anciano, yo, que siempre me he desvivido por los intereses del Estado y de empresas particulares, denuncié á V. S. con toda la fuerza de que soy capaz, los enormes abusos que á ciencia y paciencia del público se están cometiendo en la tienda-expendedoría de tabacos y efectos timbrados de la villa.

—¡Hombre, hombre: eso es atroz!

—Yo, señor Linares, manifiesta el segundo, como miembro que soy del apostolado de la oración, denuncié con alma, vida y corazón, las vilezas é inmoralidades que, con notorio escarnio y detrimento grave de nuestra religión santa, comete el *procer* coronado de la parroquia de Regoña.

—¡Demonio! vaya unos ejemplos!

—Señor D. Maximiliano, di-

ce el tercero, como individuo que soy de la junta local de enseñanza, yo no puedo menos de denunciar á V. S. las graves faltas que en el desempeño de su cargo comete el maestro de la escuela del pueblo.

—¡Eso es una gran vergüenza!

Por último, balbucea el cuarto;

—Yo, señor, denuncié á V. S. la casa que habito que es de mi compadre, para que me instalen en la del compadre de V. S., y denuncié también los chanchullos y *churizos* de que es autor el *tiu puliticu* de mi mujer.

—En verdad, amigos míos, contesta el jefe de la provincia, que crispa los nervios, y eriza los pelos el tremendo y escueto relato de los hechos horribles que ustedes me denuncian.

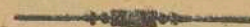
Es de necesidad imperiosa el poner coto á tamañas audacias, al verdadero cúmulo de transgresiones é ilegalidades que por allí se cometen.

¡Los intereses de la nación! ¡La sana moral! ¡La enseñanza primaria! ¡Los bienes del municipio.... por los suelos!!!

Nada, nada: tornen tranquilos, señores denunciadores, al seno de sus domésticos hogares y digan á las gentes que todo tendrá pronto y fácil remedio.

Pero no sueñen con la destitución del ayuntamiento.

P PINO.





## El Cabo Ortegal

### CELTAS Y ROMANOS

#### II

Después de la hecatombe del Medulio, y cuando al fin pudieron ser cerradas por cuarta vez las puertas del templo de Jano, con la esperanza que tenía Augusto y se prometía de un largo reposo, pues de todo punto quedaba sujeta España, nuestros conquistadores empezaron á dejar sentir el peso de su mando, ganado, es verdad, á costa de cuantiosos sacrificios de sangre.

Dominada, pues, Galicia, igualmente que toda la Cantabria que tanto trabajo costó á Augusto, Cayo Antistio y Publio Firminio tuvo que sufrir resignado todas las tiranías impuestas por el vencedor; ella había al fin humillado á Augusto, que tuvo que retirarse á Tarragona sin haberla conquistado, por consiguiente este, por razón natural del amor propio, dejó necesariamente sentir el odio que encerraba su corazón hacia los naturales que no habían perecido en el Medulio. Por primera vez el pueblo Galáico, desde la *irrupción* Celta, perdió su autonomía: ya no era libre: es cierto que con la dominación romana se inauguró un período de prosperidad, pero, ¿que le importaba esto á los hijos de nuestro suelo, á los que habían nacido y vivido felices é independientes en los frondosos bosques de Galicia y al pié de sus risueñas y pintorescas marinas? Nada. Para ellos nada tan querido como la libertad. Por ella se habían sacrificado con el veneno del tejo con el filo de la espada y de la lanza.

Concretándonos á este país, bien clara vemos, si con cuidado lo examinamos, el estado de defensa con que los hijos del Tiber tuvieron que asegurar su dominación. No hay ensenada, *coto*, ni valle donde nosotros no veamos al pié del monumento Celta la defensa Romana, cuando no están los dos confundidos, convirtiéndose lo que primero sirvió para la adoración para mausoleo ó Necrópolis en lugar fortificado que permite estar al abrigo de toda tentativa.

Días ha, dirigimos nuestros pasos á las dos bonitas aldeas de Mera y Senra con el solo objeto de reconocer sus *castros* y de ellos dar una pequeña descripción, que agrada á oír á todo aquel que sea amante de estudiar lo pasado, y que servirá, indudablemente, para todos aquellos que sobre Galicia escriben y que no conocen este rincón. Tenemos que volver á repetir lo que muchas veces hemos dicho; al decir que agrada, es no porque nuestra *traza* haya, ni mucho menos, á

cautivar, sino porque de á conocer lo hasta ahora no descripto.

En el punto donde el río Mera rinde sus aguas al mar hállase estrecho y elevado pico, formando una especie de cabo, que cual centinela parece ser, por su especial situación el guardian del dilatado valle de Santiago y Santa Maria de Mera. De él se sirvieron los inteligentes Romanos para convertirlo en fuerte defensa; quizá, y esto es muy posible, en su cúspide se hubiese levantado siglos atrás, la *mamoa*, encargada de encerrar los restos de algún distinguido Celta. Comprendiendo los conquistadores, descendientes de los hermanos Romulo, lo estratégico de aquel *coto*, que guarda por la parte del mar una estensa comarca, se apresuraron á hacer en él las obras necesarias para que fuese la fortificación de aquella parte. Como el mar era el lugar por donde podía ser vulnerable el valle, construyeron el *castro* con tres grandes fosos, dos de los cuales no dan la vuelta, sino que, cual medias lunas adosadas á aquel montículo se hallan, de avanzada á la ria; á cada uno de dichos fosos los proveyeron de su correspondiente parapeto, hecho de escombros: En último término levántase majestuoso el cuerpo principal del *castro*, que tiene una altura de 16 metros, siendo sus lados un plano tan inclinado que es imposible subir por el parapeto: la forma cónica mústrase allí perfecta, denotando el buen gusto que siempre han demostrado los hijos de la Loba, en todas sus construcciones, aunque como estas fuesen sólo para guarda de sus vidas. La importancia de esta defensa se comprende mas, viendo que para sostener el parapeto que rodea al *coto*, y que se levanta encima de la parte superior unos 4 metros, les fué necesario á los ingenieros militares de aquella época, subir las piedras del río que baña la falda del *castro*, pero bastante mas bajo, para con ellas construir un muro en seco que contuviese las tierras del parapeto.

Todo el que de este pueblo se dirija á Ferrol, ve, al pasar por la aldea de Mera, y antes de llegar al río, un pequeño monte provisto de parapeto y fosos por uno de los cuales craza la carretera. A simple vista se comprende la importancia que á aquel *castro* dieron los romanos, al atrincherarlo tan convenientemente, hasta tocar con la mar. ¿Porqué, dirá cualquiera, llegar los parapetos y fosos al mar; cuando por allí hoy solo puede pasar fragil barquilla, y al hacer tales obras fue para defender la entrada de buques? Pues por esa misma razón, porque en aquella época, como muchos siglos después, los brcos de gran calado

subían hasta el mismo río Mera. Ax-xerif Alidri-f en su geografía del siglo XII y al tratar de las peregrinaciones á *Santiago Apostol*, pone en la *parte primera del quinto clima* el itinerario marítimo que empezando en Coimbra viene á concluir en el río de Ortigueira *rio—dice—accesible á la marea y dominado por un castillo llamado Montoy Albelyo* (Montejo el Viejo); este célebre geógrafo no menciona el *castro* de Mera, prueba evidente de que ya estaba en desuso y de que solo sirvió á los Romanos. Una obra impresa el siglo pasado, sobre las costas de Galicia y al mencionar la ria de Santa Marta advertía la posibilidad de que muy pronto concluyese de cegarse, dada la cantidad de arrastres que á ella se depositaban. Por lo dicho bastará comprender que el *rio fue accesible á la marea* y que al construir los romanos tan fuerte y esbelto *Castro* quisieron guardar por la ria aquella fértil comarca.

El *castro* de Senra es una muestra mas de la ingeniería romana, él además nos demuestra con claras pruebas que estas construcciones no tenían por objeto solo la defensa, sino que, eran el albergue de aquellos guerreros.

En la planicie que forma aquella aldea, álzase un pequeño monte de forma irregular; sobre él construyeron el *castro* que, por efecto de la configuración del terreno y porqué sin duda por su clase ó su época no merecía hacer los trabajos necesarios para darle la forma cónica, es irregular; viniendo en conjunto á tener la forma de una elipse; en lo demás es como todos los de su tiempo, un foso al cual sigue un parapeto bastante deteriorado, de 16 metros de altura, y construido con escombros sin tener muro alguno de contención. Llama la atención, dos *reductos*, uno al lado de cada una de las dos entradas laterales que el *castro* tiene dentro de su recinto; estos *reductos* son dos montículos de cuatro metros de altura y hechos artificialmente, á los cuales se suben por dos rampitas encontradas, recta una, y en espiral otra, teniendo esta además así como un pequeño descanso; adviértese igual forma, iguales dimensiones é igual dirección de las subidas en uno y otro. Ahora bien ¿quién duda que estos montecitos representan dos *reductos* sobre los cuales se colocaba, quizá, algún aparato de Guerra? así al menos lo parece indicar al tener en tan pequeña altura dos medios ó caminos de ascender á él, dado que por su poca elevación bastaba con tres escalones de tierra, ó una rampa derecha sin necesidad de descanso. Ningún *castro* de los muchos que aquí tenemos está

defendida su entrada por obra alguna excepto el parapeto: por mas que ninguno vimos tampoco con dos entradas; trátase, pues de una obra de defensa, superior en su clase á la mayor parte de las que en Galicia se conservan y que demuestra claramente el ingenio de los Romanos en sus obras de guerra.

En el *castro* han sido encontrados, al abrir una cantera dos hornos perfectamente conservados y construidos de piedra; un molino de los de mano; trozos de cobre y barro que denotaban haber sido embases y por último aparecieron infinidad de conchas de *ostras*. Demuestra esto, que, como ya hemos dicho el *castro* de Senra era además de defensa, lugar donde vivían los hijos del Tiber teniendo en apoyo de esto otra prueba mas, cual es la dimensión de esta vivienda ó fortaleza, que en su parte superiores es mayor dos veces que cualquiera de los *castros* comunes.

El pueblo Romano era guerrero y agricultor, por eso vemos aparecer en este *castro* y algunos otros que describiremos, molinos con los cuales trastornaban el grano en harina. Cuando la pacificación fue completa, este pueblo trabajador por naturaleza, empezó á hendir, con el arado el endurecido suelo gallego; fué el primero que emprendió en gran escala esta labor que tan necesaria se hacia y fué tambien el que primero benefició la viña, haciendo trocar al Celta sus *cervezas* por el vino. Pero, para llegar á este período de paz; para llegar el Romano á poder esplotar con entera confianza, y sin temer ataques imprevistos, y aun valiéndose de nuestros gallegos como esclavos, los auríferos criaderos del Sil, fue necesario que pasase mucho tiempo; no es posible creer que nuestros aborígenas se sugataron por completo al poder de Roma después de lo sucedido en el monte Medulio, no. Las obras de defensa construidas por aquellos grandes guerreros en tanta abundancia y dentro de las cuales moraban, pues que en ellas tenían el horno, el molino y los objetos de la vida doméstica así como tambien la concha de ostra, residuo claro de su manutención, nos da á entender que les era necesario guardarse con el foso y el parapeto, de su enemigo el esclavizado Celta.

FEDERICO MACIÑEIRA.

#### El Jurado en Ortigueira.

El lunes volviéronse á reanudar las sesiones del jurado para ver y entender en una causa insignificante, pero que por eso mis-



mo tiene interés relativo.

A las doce ya estaba la tribuna de señoras completamente ocupada: cuando el alguacil abrió las puertas del amplio y magestuoso salón de audiencia, la muchedumbre tomó por asalto los bancos. ¡Era tanto el deseo de presenciar la vista de una causa por robo valorado en una peseta diez céntimos.

Hechos que originaron esta causa: Juan Pumar de 23 años, soltero y vecino de Mera, sostenía relaciones amorosas con su convecina Melchora Prieto Vizcaino de unos 55 años de edad, soltera. Desde hacía algún tiempo antes del hecho, parece que el Pumar no era muy fiel á su amante, pues abandonaba aquellos *tiernos amores* y optó por la otra hermana Concepción Prieto Vizcaino; como es natural, esto originó disgustos entre aquellos tres héroes de historia, teniendo que suceder con tal motivo algo en que los odios se estrellasen; así fué.

El día seis de mayo último el procesado fué á la feria de la Barquera que se celebraba aquel día, con tal motivo parece que el vino puso al Pumar en tu estado que no era el de costumbre, dando esto origen allá por las once de la noche diése fuertes golpes en la puerta de la Concepción á cual llamó por los vecinos creyendo le venían hacer daño, acudiendo en su auxilio José y Dolores Orego; visto esto por el Pumar huyó hasta casa de Melchora, que no se encontraba en su morada, y forzando la puerta exterior penetró, sustrayendo dos pañuelos, uno de la cabeza y otro del bolsillo, una caja de hoja de lata vacía, tres cajas de cerillas, una libra de grasa de cerdo y por último un puchero de leche que según la Melchora contenía tres cuartillos, tasado todo en una peseta diez céntimos.

Como el acusado, soldado entonces de Infantería de Marina se hallaba con licencia por cuatro meses, huyó al Ferrol prestando tenía que estar con el sargento afin de revisar la licencia. Reclamado por este juzgado ingresó en la carcel de este pueblo donde estuvo hasta ahora, es decir, once meses; otros en cambio con mas motivo estan en sus casas. Cosas de la justicia humana.

De las declaraciones y prueba documental se desprende que no fué el robo el móvil que impulsó al Pumar á penetrar en casa de Melchora, sino que, el vino por su lado y los rencores amorosos por otro lo llevaron á cometer aquella calaverada que tan bien purgó.

El tribunal de derecho formuló al de hecho la siguiente pregunta, única que se hizo: "¿Juan Pumar es culpable de haber enarado la noche del seis de Mayo

último en casa de Melchora Prieto violentando la puerta de la cuadra que da ingreso á la casa y se apoderó de varios objetos tasados en una peseta diez céntimos?" El jurado ha contestado que no, por lo cual la sentencia fué absolutoria y las costas de oficio.

A las doce y como los días anteriores constituyose el tribunal del jurado para entender en la causa criminal seguida contra Feliciano Soto Gonzalez por muerte causada en la persona de José Vispo Rego.

Hechos: En la noche del 28 de Junio marchaban en dirección á una fiesta Feliciano Soto, de 19 años, soltero y soldado hoy del arma de caballería en el regimiento de Cazadores de Galicia; José Vispo de 28 años, soltero y labrador, José Lopez Fernandez de 20 años, soltero y labrador, Pedro Formoso de 25 años, soltero y carpintero y por último Francisco Vaamonde Balteiro de unos 26 años, soltero y labrador, vecinos todos de las Grañas del Sor: Al llegar al sitio conocido por Areosa de Porto-vello el Feliciano disparó un tiro al aire con su pistola de dos cañones sistema Lafoxeaus, pero como quiera que tenía los dos martillos levantados, al intentar bajar el segundo por no dispararlo, lo hizo con tan mala fortuna que salió el proyectil hiriendo en la región dorso lumbar á su compañero José Vispo que se encontraba á su lado el que llevado á casa de Pablo Diaz, cercana al lugar del suceso, falleció el primero de Julio después de haber declarado.

Procediose á la prueba testifical propuesta por la acusación pública tomándose declaración en primer término al acusado. Según el mismo, el hecho ha pasado tal cual nosotros lo relatamos, haciendo la aclaración de que el tiro no fue directamente al Vispo sino que, antes la bala rozó contra una piedra describiendo un ángulo. Le fue exhibida la pistola, con la cual mostró la forma en que había ejecutado el disparo.

José Lopez Fernandez, Pedro Formoso Rego y Francisco Vaamonde Balteiro fueron los testigos que ante la sala desfilaron, propuestos todos por el fiscal y defensor. De las declaraciones de unos y otros se colige que la bala rebotó en piedra para dar luego la muerte al Vispo. Han manifestado así mismo que antes de fallecer pidió perdon para Soto, rogándoles no diesen parte pues que el hecho había sido casual, por lo que perdonaba á su matador.

El presidente pidió al secretario lectura de la declaración

prestada por José Vispo al juzgado: Dice en ella se sintió herido con el proyectil disparado por el Soto pero que sabe no fue intencional sino debido á una pura casualidad.

Prestaron luego declaración, Vicenta Lopez, madre del fallecido; Fernando Vaamonde, María Diaz Gonzalez, Manuel Calvo Gonzalez, Antonio Barro Alonso, Juan Verdeal Martinez, Gonzalo Pedro Fernandez, Pablo Lopez Franco y el cura parraco don Joaquin Mon Vijande todos propuestos por la defensa. Las declaraciones de estos testigos convienen todas, incluso la de la madre del Vispo, en probar que Feliciano Soto es de intachable conducta y que el disparo fué puramente casual segun á todos ellos espresó el muerto.

La prueba pericial compuesta de los médicos D. Manuel Galan, forense de este juzgado y D. Antonio Dominguez, médico municipal de Mañon, á cuyo Ayuntamiento corresponde las Grañas del Sor, fueron los últimos que han declarado manifestando la posibilidad poco menos que indiscutible de que la bala rebotase contra la piedra ya por la forma de la herida ya por el desgaste observado en la bala en sentido longitudinal.

El Fiscal de S. M. hizo inmediatamente uso de la palabra y como siempre á la altura de su reconocida ilustración y elegante frase, hizo una acusación, corta si, pero valiente.

La defensa encomendada al señor Calvo ha sido minuciosísima, examinando con detención los hechos originarios de la muerte de José Vispo, esponiendo con facil palabra como siempre, las causas originarias de aquella desgracia.

Por último el presidente don Mariano Laspra reasumió con entera imparcialidad y con aquella elegante oratoria que tan bien sabe manejar esponiendo á los jurados la historia exacta de lo ocurrido.

Retirado á deliberar el tribunal de hecho dió un veredicto de inculpabilidad en vista de lo cual la sentencia fué absolutoria declarando las costas de oficio.

## CRONICA DE LA SEMANA.

Días pasados hemos visto unos caballos, que á ciencia y paciencia de nuestra autoridad local, pastaban en la alameda.

Esto ni aun en los buenos tiempos de Romero ha pasado nunca, por lo cual no necesitamos hacer comentarios sobre el hecho de que caballos conservadores pasten en los paseos.

Es el colmo de la bondad...conservadora.

Parece, según nuestras noticias que hay serias disensiones entre los que componen el grupo conservador de esta localidad.

Nos lamentamos seriamente de los percances.

En paseos, plazas calles y fuentes no se habla mas estos días que de la conducta seguida por el señor Romero, alcalde interino, con motivo de la enfermedad que aqueja al pobre Salvador Calatayud, á quien se le ha negado la entrada en el hospital de esta villa sostenido con fondos del municipio, es decir, de los vecinos, y eso que había camas desocupadas.

El motivo ha sido porque en las elecciones pasadas ha votado con los liberales según le han manifestado á la esposa de este, la del señor Romero y sus hijas.

Asombro causa tanta ruindad de sentimientos y tal bajeza de venganzas en personas que hacen alardes de ferviente caridad cristiana.

Nosotros nos abstenemos de hacer todo comentario, porque estos hechos se comentan ellos solos.

Ha sido declarado procesado por el juzgado de instrucción, D. Cándido Hevia.

Ha quedado desierto por no presentarse rematante el arriendo de consumos anunciándose para el término legal con la rebaja de la tercera parte y por un año.

El martes y á las doce y media de la tarde ha sido hallado por unos niños en el portal de la casa de D. Teodoro Soto en la alameda de esta villa, un feto que según los facultativos tendria de dos á tres meses.

A las once de la mañana del viernes han salido para la Coruña los magistrados y abogado fiscal que compusieron el tribunal de derecho en los juicios por jurados verificados estos días.

Les desamos un feliz viage.

En el correo del jueves ha salido para la Coruña á asuntos propios nuestro compañero de redacción, D. Federico Maciñeira.

de A. Amenedo Ponte.

En la imprenta de Cabo Ortegá y en la ferreteria de D. Evaristo Fernandez se hallan de venta ejemplares del laureado drama *A Torre de Peito Burdelo*, al precio de una peseta.



ANUNCIOS

L' UNIÓN

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828



15 Rue de la Banque

CAPITAL RESERVAS Y PRIMAS A COBRAR

72 MILLONES 646 MIL PESETAS

A SABER

Capital Social 10.000,000 Pesetas  
Reservas 5.845,000 id.  
Primas en Cartera 56.801,000 id.

61 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta Compañía ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de

146 MILLONES DE PESETAS

SUCURSAL ESPAÑOLA

BARCELONA: Paseo Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24

Dirección particular en Madrid, Carmen 10

Subdirectores en todas las Provincias

AGENTE EN ORTIGUEIRA, MANUEL BLANCO VAAMONDE

EL ORIENTE

EMPRESA DE CARRUAGES

Esta Empresa de coches-correos entre Betanzos, Ferrol y Ortigueira hace viajes diarios de ida y vuelta entre estos tres puntos, combinados con los trenes correos haciendose el viaje directo desde la Coruña.

Los carruages son cómodos y cuentan con buen personal y ganado, siendo los precios sumamente económicos apesar de no existir competencia.

NI MEJOR NI MÁS BARATO

FERRETERIA QUINCALLA Y PAQUETERIA

DE

EVARISTO FERNANDEZ

9 Real 9

En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir un gran surtido de los géneros siguientes.

Completo surtido de calzado, fabricado en Madrid expresamente para esta casa, y á precios sumamente económicos, con los que no es posible competencia.

Gran surtido de camas de hierro.—Camas de Vitoria de madera.—Cunas y camitas de hierro.—ergones metálicos

Mesas de comedor elásticas.—Sofás, butacas, mecedoras y sillas.—Banquetas de iglesia.—Espejos.—Lavavos y mesas de noche.—Bastidores, portiers, perchas.—Bañiles-mundos.

Relojes de sala, pared, volillo y despertadores.—Lámparas.—Quinqués.—Globos tubos y pantallas.

Cocinas económicas, batería de cocina.—Cubiertos de plata Meneses.

Cubos y jarros catalanes.—Juegos de aseo.

Alambre de hierro ylatón.—Acero milano.—Clavos para herrar, de bote y de lancha, galvanizados y lisos.—Tala metálica y básculas.—Cubos de hierro galvanizado.—Guadañas.—Sartenes de hierro.—Planchas y canalones de zinc.

—Tachuela embutida y de tapizar.—Estaño y plomo.—Planchas para sastres.—Máquinas de coser.—Hojas de lata

A demás de los artículos citados, hay otros muchos difíciles de enumerar y que verá el que visite este establecimiento.

Se acaba de recibir los mejores géneros para la próxima estación de verano, tanto para Señora como para Caballero.

DOLORES

Apesar de su mucha clientela la dueña de este establecimiento sigue decidida porque le conviene retirarse hacer traspaso.

ALTAS Y ÚLTIMAS NOVEDADES

No hay ni puede haber competencia con los precios de esta acreditada casa, fundada hace más de veinte años.

BALADO

Los géneros de esta casa son de las más acreditadas fábricas del Reino y Extranjero, y por ello de inmejorable clase, y exquisito gusto

LA DOMINICA REFORMADA

GRAN CASA DE HUÉSPEDES

DE

Juan Diaz

RUANUEVA 10—CORUÑA.

Prente al paradero de coches para Santiago y ferro-carri-les, y próximo al paso de MENDEZ NUÑEZ.

Para reservar.

GRAN BAZAR

DE

VICENTE PEREZ LORENZO

Ferretería y quincalla  
Vidrios, pinturas y brochas  
Herramientas y puntas de parís  
Camas inglesas y del país  
Jergones metálicos y muebles  
Lámparas suspensión y mesa  
Batería de cocina y juegos de café  
Juguetes, malctas y calás  
Perolas y listones dorados  
Sombreros, acordeones y calzado

PRECIOS ARREGLADÍSIMOS

IMPRESA

DE

AMINIO FONTE

12—CARMEN—12

En este establecimiento se imprimen á precios módicos.

EL ORIENTE  
Empresa de Coche de Betanzos-Ferrol-Ortigueira.  
Coches alferno al Barquero y viceversa—Salida á las 8 de la mañana